

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 4 DE GETXO

3552

EDICTO dimanante del juicio de faltas n.º 120/11 seguido sobre falta de lesiones.

Dña. Nora Albizua De Castro Secretario Judicial de la Unidad Procesal de Apoyo Directo de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Getxo

Doy fe:

Que en el juicio de faltas n.º 120/11 se ha dictado con fecha 07-02-2013 sentencia por el/la Ilmo. Sr. Juez de este Juzgado, D. Santos Puga Gomez.

Al no haber sido localizado/a D./D.ª Erwindila Priscil Rocha Dos Santos con Permiso de residencia número CZ246042 y Sergio Serrano Gomez, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Bizkaia en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, expido el presente en Getxo (Bizkaia), a veintisiete de junio de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL.